

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5396** FERROLTERRA MÓVIL, S.A.

El Administrador de FERROLTERRA MÓVIL, S.A., ha acordado, con fecha de 14 de junio de 2019, convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del Notario de Narón, don Luis Camilo Landeiro Aller, sito en Narón, la calle San Andrés, 24, 1.º, el día 30 de julio del corriente, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 27 de los Estatutos.

Segundo.- Ratificación de la adopción de una nueva forma de administración con un Administrador único, y ratificación del nombramiento del Administrador.

Tercero.- Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

El administrador ha acordado la presencia de notario en la junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la ley de sociedades de capital y en el artículo 15 del reglamento de la Junta General, para que levante acta de dicha junta.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

Narón, 14 de junio de 2019.- El Administrador, José Antonio Sanesteban Bouza.

ID: A190037333-1